



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 14 DE JULIO DEL 2022.

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 14 de julio del dos mil veintidós.-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas con siete minutos del día catorce de julio del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria en donde se continua con el análisis de expediente número 2 del índice de la Comisión permanente de Trabajo y Seguridad Social, consistente en la iniciativa con proyecto de decreto presentada por los diputados Horacio Sosa Villavicencio y Cesar David Mateos Benítez.-----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, realizar el estudio y análisis correspondiente de los expedientes turnados a esta comisión, bajo el siguiente:-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORDEN DEL DÍA.

14 de julio del 2022

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión. Acto seguido la legisladora solicita a al licenciado Gabriel Velasco Hernández, quien funge como secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista y declaración legal de Quórum, el secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social realiza el pase de lista de las diputadas presentes, que fueron convocadas en apego al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas. Declarando así la existencia legal de quórum para

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

llevar acabo la instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que en la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las integrantes de la comisión también contenía el orden del día, motivo por el cual se obviara la lectura de del Orden del día y se pone a consideración de las diputadas la aprobación de la misma. Solicitando a las diputadas presentes que quienes estén de a favor de la aprobación del orden del día lo manifiesten levantando la mano. La diputada convocante procede a tomar la votación e informa a las presentes que se registraron 5 votos a favor, declarando aprobado el orden del día.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- Análisis del dictamen del expediente número 2 de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, Toda vez que con anticipación fue remitido el dictamen que se analiza a cada uno de los equipos técnicos de las diputadas integrantes de la comisión, las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad, **Diputada Adriana Altamirano Rosales (presidenta), Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante; Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, integrante; Diputada Melina Hernández Sosa, integrante; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez,** integrantes, manifiestan tener conocimiento del documento que está en análisis, manifestando tener la disposición de seguir aportando sus observaciones y opiniones para enriquecer el documento que se analiza, así mismo la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión señala que el dictamen que se analiza lo envía la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, quien lleva el primer turno para su análisis, y hagamos lo propio en la comisión analizando a profundidad el documento, donde se plasmaran las observaciones que acá se realicen, **la diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza,** manifestó que de manera personal considera que es una propuesta justa lo que se propone en la iniciativa de Ley propuesta de la cual deriva el proyecto de dictamen que se analiza en la comisión, toda vez que los policías merecen ser beneficiados con un incremento justo a sus jubilaciones y pensiones, por ello ella está de acuerdo en la propuesta de que el incremento al fondo de pensiones por parte del Gobierno del Estado sea del 18% como lo platea la iniciativa y como aparece

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

en el documento que se está analizando, además de que por el tema que se trata y que si tendría un impacto en el presupuesto estatal, considera que las sesiones para llegar a la aprobación del dictamen serán varias pues es un tema importante que no debe tomarse o analizarse a la ligera, pues como legisladoras es una de nuestras obligaciones realizar las sesiones que sean necesarias para entregar a la sociedad y en este caso a los policías reformas a las leyes que sean de beneficio para ellos y sus familias. Una vez concluida su intervención la presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, cede el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la Comisión, haciendo uso de la palabra la diputada Melina Hernández Sosa, quien manifestó su apoyo a lo planteado en la iniciativa toda vez que es en beneficio de los policías y sus familias por eso su compromiso es con ellos, que su voto será a favor de beneficiar a este sector. Así mismo las demás diputadas integrantes de la comisión manifestaron su compromiso de continuar con las sesiones de trabajo de la comisión para que el dictamen final sea en benéfico de este sector de la sociedad.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, pregunta a las diputadas integrantes de la comisión si harán uso de la palabra, manifestando que no hay asunto que tratar, .

PUNTO NÚMERO CINCO.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las doce horas con trece minutos del día jueves 14 de julio del dos mil veintidós, se declara clausurada la décimo tercera sesión ordinaria de la de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

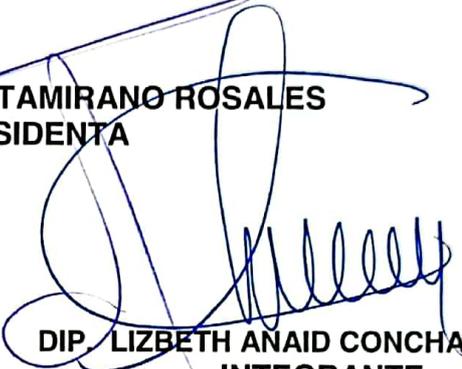
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA



DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social
14 de julio del 2022

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel